



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DE 3 DE DICIEMBRE DE 2019**

I. ACTA.

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 26 de noviembre de 2019.

II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

1.- Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía y a todas las concejalías y negociados interesados, a los efectos oportunos, del oficio recibido telemáticamente en este Ayuntamiento con fecha 28 de noviembre de 2019 de la Dirección General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector de la Región de Murcia, mediante el cual se comunica que, con fecha 26 de noviembre de 2019, la consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social ha dictado Orden relativa a la concesión y pago de las subvenciones destinadas a los ayuntamientos y mancomunidades de servicios sociales de la Región de Murcia, por el procedimiento de concesión directa, para el desarrollo de actuaciones destinadas a la lucha contra la pobreza energética; habiendo dispuesto la concesión al Ayuntamiento de Águilas de una subvención por importe de **23.766,50** euros.

2.- Toma de conocimiento de las siguientes disposiciones oficiales publicadas en el *Boletín Oficial del Estado (BOE)* y en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM)*, de las que se han remitido copias a todas las concejalías y negociados interesados:

a) Orden JUS/1154/2019, de 25 de noviembre, del Ministerio de Justicia (*BOE* n.º 282, de 28 de noviembre), por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de noviembre de 2019, por el que se fija el módulo para la distribución del crédito que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, prorrogados para 2019, destinado a subvencionar los gastos de funcionamiento de los juzgados de paz.

b) Anuncio de la Demarcación de Costas en Murcia, dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica (*BOE* n.º 282, de 28 de noviembre de 2019), de información pública sobre solicitud de autorización de ocupación del Dominio Público Marítimo Terrestre, promovida por el Ayuntamiento de Águilas, para la instalación, por cuatro años, de tres canales de natación en zonas de baño de las playas urbanas de Las Delicias y Poniente.

c) Anuncio de la Consejería de Presidencia y Hacienda, Agencia Tributaria de la Región de Murcia (*BORM* n.º 278, suplemento n.º 8, de 2 de diciembre de 2019), de ampliación del periodo voluntario de pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana, rústica y de características especiales del ejercicio 2019 del municipio de Águilas.

III. CUENTAS DE GASTOS.

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de **29.093,53** euros.

2.- Abono al Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia, con cargo a la partida 2019.136.451.00 del presupuesto de gastos de este Ayuntamiento, del pago del segundo semestre del importe correspondiente al convenio vigente,



por importe de **195.564,73** euros.

3.- Abono al Patronato Musical Aguileno 'Francisco Díaz Romero', con cargo a la partida 2019.334.489.04 del presupuesto de gastos de este Ayuntamiento, del cuarto y último pago de la subvención nominativa del ejercicio 2019 para el desarrollo de sus actividades, por importe de **18.000,00** euros.

4.- 1º.- Aceptación de la justificación presentada por la Asociación de Padres y Madres del Centro Ocupacional Urci del convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Águilas y el Centro Ocupacional Urci para la realización de la 'Escuela de Verano 2019', por importe de **5.820,34** euros.

2º.- Abono, con cargo a la partida 2019.2312.22711 del presupuesto de gastos de este Ayuntamiento, de la subvención nominativa para la realización de una 'Escuela de Verano' a la Asociación de Padres y Madres del Centro Ocupacional Urci, por importe de **5.820,34** euros.

5.- Aprobación de la relación correspondiente a los gastos de locomoción de diversos empleados municipales y miembros de la Corporación durante el mes de noviembre de 2019, por un importe total de **621,95** euros.

IV. ASUNTOS GENERALES.

1.- Aprobación en todos sus términos DE la propuesta presentada por don José Manuel Gálvez García, Teniente de Alcalde delegado de Desarrollo Económico, Formación, Movilidad, Hacienda y Personal, de fecha 2 de diciembre de 2019, para la creación de la nueva estructura de la estrategia DUSI 'Águilas SOSTenible'

2.- Aceptación expresa de la Resolución de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Segura, de fecha 27 de noviembre de 2019, así como su condicionado, en relación al expediente AV-127/2019, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Águilas la ejecución de los trabajos pendientes del proyecto 'Red de Senderos Naturales de Águilas'; en concreto, el establecimiento del sendero denominado 'Subida al Repetidor de Los Mayorales' y del sendero de conexión entre los senderos denominados 'Sendero del Baladre' y 'Subida al Repetidor de Los Mayorales', en dominio público hidráulico y zonas de protección de los cauces públicos de la rambla de la Cuesta de Gos, de cauce innominado afluente del anterior y la rambla de Los Mayorales, a su paso por el término municipal de Águilas (Murcia).

V. SERVICIOS SOCIALES.

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de 1.700,00 euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de 453,34 euros.

3.- Toma de conocimiento de la relación emitida por el Centro de Servicios Sociales de este Ayuntamiento, sobre la presentación de justificantes de las ayudas económicas concedidas a los usuarios que se detallan mediante acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, por los conceptos y cuantías que se indican.

VI. ASUNTOS DECLARADOS URGENTES.



Ayuntamiento de
Águilas

1.- Aprobación de la propuesta formulada por don Juan Andrés Torres Escarabajal, concejal delegado de Juventud, Participación Ciudadana y Transparencia, de fecha 3 de diciembre de 2019, sobre la concesión de subvenciones a asociaciones y proyectos juveniles que se detallan, correspondientes al ejercicio 2019.